ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOCION, REPRESENTACION, IMPRESIÓN, MUSICA Y EVENTOS SHOWPRIME S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. – (Copia)

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el local social de la compañía, ubicado en el cantón Guayaquil, Av de las Americas #510 Edificio SKY BUILDING, siendo las doce horas, se reunieron los siguientes accionistas: **LOOR GARCIA MIGUEL CARLOS**, como propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **MOLINA SALDAÑA HERNAN NEPTALI**, como propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **TORO VELASTEGUI DANILO ENRIQUE**, como propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad sobre los siguientes puntos del orden del día:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,

- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía,

- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,

- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor; **TORO VELASTEGUI DANILO ENRIQUE** y, como Secretario Ad-hoc, el señor. **TOMAS RAMOS MORALES**

El Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, expresa que los puntos del orden del día son los siguientes:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,

- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía;

- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,

- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

El Presidente somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y explica a la Junta que, habiendo finalizado el ejercicio fiscal del año 2018 se hace necesario conocer y resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

La Junta, luego de deliberar sobre el primer punto, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio 2018; luego al conocer el segundo punto, resuelve aprobar la memoria presentada por el Gerente General de la compañía; y, al conocer el tercer punto, resuelve aprobar el informe del Comisario, en ambas partes, por unanimidad. Finalmente, en el cuarto punto, el Presidente informa que la compañía ha permanecido inactiva en sus operaciones, y se espera que para el próximo período la compañía cumpla con su objeto social.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las diecinueve horas, firmando para constancia, el secretario Tomás Ramos Morales

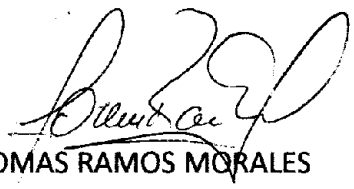

TOMAS RAMOS MORALES
Secretario